

OCTAVO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE EITI ECUADOR

De octubre a diciembre de 2022

Es un aporte de:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



**CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**Ciudadanía
y Desarrollo**



Contexto

Desde que el Ecuador se convirtió en el país implementador Nro. 55 del EITI en 2020, algunas actividades se realizaron a fin de ejecutar el plan de trabajo presentado. El proyecto EITI forma parte del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador, alineado con la iniciativa internacional Open Government Partnership, la misma que se encuentra impulsada por la Presidencia de la República.

El proceso de implementación del estándar cuenta con la figura del Secretario Técnico EITI Ecuador, el cual fue seleccionado por el Grupo Multipartícipe (GMP) en diciembre de 2020 a través de concurso y ha sido reconocido por las autoridades del Gobierno como parte del proceso de implementación.

La figura de funcionamiento del proceso de implementación del Estándar EITI en Ecuador es la de un proyecto de inversión pública dentro de la planificación del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para poder ejecutar los fondos del programa Extractive Global Programmatic Support (EGPS) del Banco Mundial. El responsable del proyecto figura como consultor del MEM – Banco Mundial y Secretario Técnico de EITI.

Por lo anterior, el proyecto de implementación del Estándar EITI se tiene que financiar con USD 600.000 que provienen del programa EGPS del Banco Mundial, en cuyas prioridades se encuentra el financiamiento de procesos de implementación de este estándar en países ricos en recursos naturales no renovables. Se trata de fondos de cooperación internacional no reembolsables.

Durante el año 2021, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF, por sus siglas en inglés) financió el pago de la remuneración del Secretario Técnico. Este apoyo se extendió desde abril hasta diciembre de 2021, mientras se gestionaba el desembolso de los fondos del Banco Mundial.

En el mismo año, se realizaron varias reuniones con representantes del BM de Washington DC, Quito y Lima, con la finalidad de elaborar los documentos que conforman el perfil de proyecto EITI Ecuador para el otorgamiento de la donación para la implementación del Estándar.

Durante el periodo enero – julio de 2022 el proceso de implementación del Estándar EITI no contó con los recursos provenientes del Banco Mundial, por lo que muchas actividades planificadas para este año no han podido realizarse conforme a los cronogramas y planificación. Esto se debió principalmente a los procesos internos del Banco Mundial, cuya gestión tomó 13 meses, desde el 01 de febrero de 2021 hasta 12 abril de 2022, cuando fue aprobado en Washington.

Después de varios trámites internos con Cancillería y el Ministerio de Economía y Finanzas, el 27 de junio de 2022 el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Energía y Minas, suscribió el convenio EGPS **Grant No. TF0B8332** para la donación de fondos de cooperación no reembolsable con el Banco Mundial por el monto previamente descrito que servirán para

financiar la implementación temprana del estándar EITI en Ecuador hasta diciembre de 2023.

Pese a que el convenio se encuentra suscrito han habido algunos inconvenientes para su implementación. En primer lugar, han existido varios cambios respecto a la designación del *Champion* EITI y por otra parte, el 31 de agosto del 2022, Juan Carlos Dueñas, Secretario Técnico EITI Ecuador, puso a conocimiento del GMP su decisión de renunciar a su cargo, siendo la principal razón la falta de desembolsos de los fondos del Banco Mundial que imposibilita el debido pago de sus remuneraciones y otros gastos administrativos inherentes a la existencia de la página web, correo electrónico, entre otros. El sector privado realizó un único pago para cubrir el salario atrasado de Juan Carlos Dueñas, este pago fue aprobado por el GMP.

Acciones implementadas

El 24 de octubre del 2022, el Ministerio de Energía y Minas realizó una convocatoria para la selección del nuevo Secretario Técnico EITI, para ello se habilitó un correo electrónico para recibir las hojas de vida de los candidatos hasta el 2 de noviembre de 2022. En total se recibieron 40 hojas. Se espera que el proceso de selección termine al mismo tiempo que se desembolse los fondos del Banco Mundial.

El 24 de noviembre, Fernando Santos, Ministro de Energía y Minas nombró a Emmanuel Delaune, Director de Información y transparencia de las Actividades Mineras, nuevo *Champion* para liderar la implementación del EITI en el país.

Durante esa misma fecha, dada las circunstancias y la importancia de ratificar el compromiso de Ecuador con la iniciativa EITI. El sector sociedad civil y el sector Industria presentaron una carta para solicitar una prórroga a la presentación del informe país que Ecuador debía hacerlo hasta diciembre de 2022. Esta solicitud fue dirigida al director de EITI Latinoamérica y el Caribe, Francisco Paris. El 7 de diciembre, el sector gobierno a través del nuevo *Champion*, Emmanuel Delaune, se adhirió a esta solicitud y se envió una nueva carta detallando la necesidad de contar con la prórroga para poder presentar el primer informe país durante el primer semestre del 2023.

En la nueva solicitud se especifica que con la aprobación de dicha prórroga, el GMP se comprometerá a elaborar una hoja de ruta para gestionar el cumplimiento de la presentación del informe.

Observaciones y recomendaciones

- El Ministerio de Energía y Minas deberá comunicar y socializar ante el GMP acerca del avance del proceso de selección del nuevo Secretario EITI.
- Se recomienda coordinar reuniones con el nuevo *Champion* EITI para informar sobre los avances y sostenibilidad del plan de implementación de EITI.

- Al ser el Ministerio de Economía y Finanzas el administrador de los fondos públicos de las cuentas del Banco Central del Ecuador, se ha solicitado una carta de reconocimiento de firmas de las personas que podrán solicitar los desembolsos, es decir, el secretario técnico y el *Champion*. Sin embargo, con los cambios que se han realizado el MEF no ha podido reconocer las firmas. En tal sentido, una vez que se logró gestionar con el MEF la emisión de las respectivas certificaciones presupuestarias (CP), se podrá solicitar la elaboración de los contratos del gerente y especialista de proyecto, cuya fecha de inicio será la misma de emisión de la certificación.